

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y réclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.20 p.

Escuela de delincuencia.

Nuestras lecturas conocen por los informes telegráficos que hemos publicado, el horrible fratricidio cometido en Madrid por el niño de 12 años Manuel Rodríguez, del que ha sido víctima su hermano de nueve meses Natividad, después de estar ambos niños en una escuela en la calle de la Flor Baja.

Prescindimos de hablar detalles del trágico suceso, que ocupan en la prensa de Madrid larga espacio, porque son desconsoladores. Sala hermanas breves comentarios, refiriendo de nuevo las efectos lamentables de la asistencia de niños a las escuelas de esta clase. Las pequeñas representaciones criminales, perturbando los cerebros en formación, débiles, según repetidamente se viene demostrando, y el niño Manuel Rodríguez, a juzgar por sus declaraciones ante el juzgado y ante la policía, es uno de los muchos fallidos de las películas como ejemplos proyectados en el cine.

En la última sesión del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y tratando de la solicitud por diversas Sociedades cinematográficas de Barcelona y Madrid, el fiscal del Supremo, señor Muñoz Villaverde, citó algunos precedentes que se siguen con motivo de peligrosas sugerencias cinematográficas, y se acordó solicitar la suspensión de la Resolución de 27 de Noviembre de 1912 en solicitud de que se ejerce con escrupulosidad la censura de las películas y se dicten medidas para proteger a los niños.

En anteriores artículos hemos hecho extensas consideraciones sobre los peligros que ofrece el cine a la niñez, no solo bajo el aspecto de la perversión moral, sino del sanitario; pues también tenemos la impresión de que la epidemia de perillous infantil que ha causado estragos en los Estados Unidos, la han atribuido las empujadas médicas de aquel país, a las perturbaciones funcionales que en el sistema nervioso de los pequeños producen las oscilaciones en la proyección; y así debe ser realmente, por cuanto una vez que se ha evitado que los menores concurren a las salas de cine, la plaga ha desaparecido.

De manera, que ya ahora las familias a qué atender.

Presupuestos

Estado, provincias y municipios, se apresuran a ultimar sus presupuestos para 1917.

Si todas esas entidades hicieran una labor de regeneración verdadera, puesta la mirada en los legados intereses que respectivamente tienen que amparar, fomentar y defender, a buen seguro que solamente en el transcurso de un año se notarían los beneficios efectos, abriendo un amplio horizonte al porvenir de España.

Mas es de temer que, tampoco ahora queda así, a pesar de las excepcionales circunstancias por las que vivimos, todas las naciones con motivo de la guerra europea, que ha planteado la urgente necesidad de disponer de abrirse para para cuando la lucha de las armas termine y cese la lucha del trabajo.

En las Cortes luchan los bien orientados proyectos económicos del señor Azaña, con las necesidades de los intereses creados, que todo le malgran y esterilizan.

En la mayoría de las diputaciones y ayuntamientos, la labor económica es rutinaria, siempre por los antiguos, maltratos y desacreditados cauces, sin que se senen rifas de patriotismo y buena voluntad.

Ambicionamos nosotros que esto no ocurra en Granada.

Trabaja la Comisión municipal de presupuesto, preparándose a ultimar el estudio para el próximo.

Carl simultáneamente, para el día 8 ó 10 del corriente, abre su presupuesto la Diputación provincial.

Ojalá en la preparación se haya echado buenos climas, eliminando los ingresos ficticios; procurando sacar de las verdaderas el mayor partido posible, sin lesionar los intereses de los contribuyentes de modo arbitrario ó caprichoso, sino en la medida de lo equitativo y justo.

Sabido es que los impuestos municipales por el tipo de lujo, deudas personales y otros varios, pueden producir mucho más, con solo abligar a que tributen todos los que hoy se escapan por las mallas del descuido, la lealtad ó la influencia.

De modo análogo, deseamos que la Diputación se desprenda del peligroso hongo político para el cerebro del Contribuyente provincial, y que lleve a su presupuesto de gastos iniciativas benéficas.

Por último, de los representantes en Cortes de Granada y su provincia, esperamos una labor seria y enérgica cerca del Gobierno, a fin de lograr que en el presupuesto del Estado que se aprobará para fines de año se incluya de cumplirse el precepto constitucional, haya consignaciones para la reparación y construcción de carreteras en los distritos provinciales y para las diversas obras en la capital que se claman por ser conocidas y que están en espera de la actuación protectora del Estado.

La sesión es preciosa. No la desaproveche nadie y complen todos en su deber.

CRONICA

¡QUÉ MÁS DA...

Adelante, siempre adelante, y escalan la alta cima y se elevan sobre todas las que sea, como las más de las veces ocurre, a esta de todos.

El llegar a un lugar determinado es todo un fin, son todos sus deseos y para ello se valen de los medios más rústicos y viles, diciendo promesas que antes de salir a sus labios, están dadas a olvido.

Y se apoyan en unos para subir ellos, hundidos a estas en su empeño, y por más que después le piden y claman recordándoles favores de años, no dan como respuesta, otra cosa, que un desprecio bastante significativo.

Sin embargo, los adulan y aclaman como hombre de saber, mientras ellos suben, suben, mostrando en su boca sonrisas tristes y desdichas para que las mismas aduladores y que después son desdichados por su aliterio.

Son estos hombres que al necer murió su conciencia en germen, hombres que en el reducido horizonte de su vida, contemplaban una luz en lejanía y la consideraban como la tibia de salvación en el empobrecido mar de sus ideas.

Y a ella se hacen con tal fuerza, lo mismo que el pájaro y luchan desesperados y con albedeo tal, que se semejan en mucho, al que se, a desear desdichados.

Todo esto entraña bien, si en su afán de llegar, en sus deseos de subir, en sus empresas magna que realizan, pusieron una idea, no de redención para ellos solo, ni para obtener por todos sus trabajos el mayor lucro posible, no, que en esa luz que ellos divisaron, debieran haber puesto sus esperanzas para conseguir su bienestar y algo para sus hermanos. Si, algo para ellos; puesto que ellos fueren los que en un principio le ayudaron a escalar.

Pero les sucede, que al empezar a sentir, ó mejor dicho, desde que empiezan a forjar en sus cerebros, esas ideas que debieran llamar especulaciones, pierden la memoria por completo, mueren como antes digo, su conciencia en germen y nace en su interior una egoísta y orgullo tal, que les hace incapaces de pensar, ni ocuparse de nada que no sea de ellos mismos.

Dicen que sembraron, pero después recojen.

Y sembraron, pero ¡qué clase de semilla! Solo que la tierra que labraron era tierra de muchos años sin remover y que sin muchas esfuerzos produjo multiplicada esta. Era tierra que esperaba sentir en su seno la raja del arado y el caer del fruto, para darle a este todo su alimento.

Mir, tengo la evidencia, que después de hecha la recolección, cuando vienen a su dueño repletos los graneros de sus ambiciones, cuando se acercó el afilado y veneno y no aliterio el agua refrescante y aliviadora de sus fuerzas, maldicen el día y cuando quis volver a sembrar, solo dicen espasmos y malezas.

Y subieron, no cabe duda que subieron, pues desde que llegaron arriba, empezaron a sentir nosotros como el pago a nuestra protección para ellos, el desprecio, (aunque no fuese más que este) que por desgracia, percibimos en nuestras haciendas, algunas que esta vez el pizcazo del gajo que se remenó sobre nuestras cabezas.

Y mientras, en un deambular eterno, en una miseria dos veces miserable, convertidos en pedregüños, glorias que serían por sus méritos reconocidos, pero no fustigados y ayudados de nadie, en este siglo donde todas las miras están puestas en el que puede y no en el hombre pobre y de rico tal vez despreciable.

Mir, sigan adelante, que les de abajo, una, elevados todos porque así les conviene y otros haciendo como suele decirse, de trípode ceratón, los alombará y por todos serán adulados, para que más pronto escalen, (si no han llegado), la cima y alcancen esa luz que columbra en lejanía, en el reducido horizonte de su vida pasada....

—¡Qué más da. Después de todo, si no son ellos....

PEPE DE SAN BERNARDO.
Sevilla 1916.

DESDE LARACHE

Por Real decreto le ha sido concedido el ascenso de General de brigada, al digno y bizarro coronel de caballería don Felipe Navarro y Caballero Escalera; barón de Casa Davallies, hasta ahora comandante militar.

Tan fausta noticia produjo en todo el pueblo general alegría, dada las simpatías con que cuenta en esta plaza.

Ayer, en el Casino Militar se congregaron toda la oficialidad de la plaza y autoridades civiles para dedicar un Champagne de honor.

La noticia recibida el Sr. Barón, antes de ir a su casa por un telegrama de Su Majestad el Rey, redactado en la siguiente forma:

«Acabo firmar la ascenso. Mi sincera enhorabuena.—Alfonso.»

Poco después, este otro de S. M. la Reina.

«O felloite de corazón por ascenso.—Victoria Eugenia.»

Terminado el champagne, el nuevo general, en sentidas frases, despidióse de todas las personas presentes, embarcando seguidamente en el «Vicente Pacho», para la Península, de donde regresará en la primera decena del próximo mes, para hacer entrega de la Comandancia Militar y marchar definitivamente a España.

En el bonito coliseo, «Salón Recreativo», se pondrá en escena por los brillantes jóvenes que integran la sociedad «La Peña Artística Española», el hermoso drama «Don Juan Tenorio» para el cual, se ha confeccionado lujosa escenografía y atrezzo.

Para España, marchó el «Vicente Pacho» conduciendo algunos soldados que van a disfrutar licencia por enfermos y personal destinado a cuerpo de la Península.

Marchó a Regaya el teniente coronel del batallón de Cazadores de Carabina, D. Francisco Sánchez Ortega.

Se ha establecido, de acuerdo con los gremios y comerciantes, y con la conformidad del Consulado Español, el cierre los domingos por los barberos y ramos de bizarras, relojerías, coloniales y otros.

La hora del cierre es la doce del día, después de cuya hora, será multado el que lo contrario le dispusiere.

En el Casino Español tuvo anoche lugar un banquete ofrecido en cariñosas despedida al Cónsul saliente, D. Pedro Saura.

Durante el acto, relució la mayor alegría, unida con el natural sentimiento de separarse de nuestros persona tan querida.

RAFALES.

17 X-916

CUPON-REGALO

Almanaque de pared

GRATIS

Todos los suscriptores y lectores de LA PUBLICIDAD, pueden obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taca correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargarse en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, hecha por los acriados talleres de J. LUQUE de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por solo 3.95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se adjuntar los pedidos solo se admitirán del 25 de Octubre al 4 de Noviembre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior o posterior a la señalada, deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

-ESTE SOLO CUPON-

y 3.95 pesetas da derecho a una ampliación

de nuestra oferta y a

un hermoso almanaque de nuestro regalo.

TRIBUNA LIBRE

RUEDA LA BOLA

Ruede como quiera el carro... ¡venga un cigarro!

Dicen las retóricas que la repetición es la figura que más honda huella deja en las muchedumbres.

Yo, actualmente, soy una víctima de la repetición.

Na aude a mi reloj de idem, que empieza a sonar cuando me encuentro señalando que Oliveros me ha metido de plantilla en el próximo presupuesto ó que me ha tocado la lotería.

Me refiero a que desde hace tres días, cada vez que voy a firmar me pongo Martínez de primer apellido.

—¡Pero si ya no soy Martínez!—exclama al ver mi firma.

Pero todo inútil. Martínez vuelve a escribir; y me figura que soy de la familia de los melancólicos Martínez; y vuelve la cara cuando elige llamar Martínez en la vía pública.

Todo, a consecuencia de haberse comprometido La Información, en sus noticias segundas, que Martínez soy por parte de padre.

En este de las repeticiones, se registran fenómenos curiosísimos.

Sabido es que los políticos locales, en general, son muy embusteros.

Pasa bien: son cualquiera de ellos inventa la fábula, por ejemplo, de que ya no será Salvatierra el diputado por el segundo lugar de la circunscripción; sino que el tercer lugar, no se propleta.

de fines políticas en Guadalupe, que en sus mercedades fue temporero de aquel Ayuntamiento, y que después de servir al Rey centro matrimonial con su ama que estuvo criando en casa de Remaneros el hijo de un primo del conde del Presidente del Consejo.

El político local repite la noticia en todos los cafés; y el primero en creérsela a la fuerza de repetirla, y al poco tiempo circula como artículo de fe hasta en el seno de los hegreros.

Esta noche me han sorprendido a mí con esta noticia por el estile.

—Se ha sabido—me dicen—por un pedro jersita, que la recibió con gran aparato....

—¿Cómo es eso?

—Sí, señor; un gran aparato de telefonía sin hilos que tienen en Cortejo. El informe es verdaderamente terrorífico.

Ojalá así!

—¿Se han batido D. Juan y D. Luis?

—¡Zapatista!

—Sí, señor. Y le puer es que les ha dado en el corazón....

—¿Cómo?

—Les ha dado en el corazón que llegarán a medir sus armas.

—¿Y las midieron?

—Sí, señor; resultando que tenían una cañita. Usted, que es de la Prensa ¿qué opina?

—Ojala que el desafío entre D. Juan y D. Luis se inevitable en esta época. Ya sabe usted que el público gusta ahora de las escenas teatrales ideadas por Zorrillos....

—¿Pero usted, a qué se refiere?—exclama pasmado mi interlocutor.

—¿A qué ha de ser, sino a la obra que está representando en Madrid todas las compañías dramáticas?

La penca en escena en el Español, Elvira, Alvarez Quintero y Price.

Y mi interlocutor se marcha desengañado, diciendo:

—Na vuelve a hacer caso de más noticias, aunque las pregonen así:

«Con el vencimiento de D. Luis McGiz y el triunfo de D. Juan Tenorio.»

El Comendador.

Cuántas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, recibirán gratis este diario hasta fin de mes y tendrán derecho a la participación que regalamos del billete de Navidad Núm. 6.859.

Anticipando el importe de un trimestre, semestre ó año, la participación regalada será de una, dos ó cuatro pesetas.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

La conducción de cadáveres

Señor Inspector de Sanidad don Celedonio Martínez de Argente: Muy señor nuestro: En el número 10.272 de este popular diario LA PUBLICIDAD, hemos leído el gusto de leer, que ha comenzado usted la redacción del reglamento sanitario de Granada, y nos permitimos felicitarle por el interés que al caso, ciertos extremos de los servicios de cementerios, que en cuestión de higiene, están completamente desatendidos.

Primero: El Municipio casiente en las calles de Granada que los cadáveres sean conducidos al cementerio a hombros en vez de hacerse en coches fúnebres con aquellos que proceden de la beneficencia municipal (pobres de solemnidad), como así mismo en algunos de estos servicios que se le encomiendan a las funerarias y estado terminantemente prohibido por las leyes vigentes de sanidad; de V. se espera sean repetidos estos ordenando se conduzcan todos los cadáveres en general en coches fúnebres por las calles que así procedan efectuarse pues así es necesario y lo requiere esta importante capital.

Segundo: Respecto al consentimiento de que en Granada, en muchas casas sin motivos fundados se celebren las conducciones de cadáveres al cementerio durante la noche a voluntad de los dueños de estas, tal sistema trae consigo una perturbación para los reconocimientos que hay tienen que efectuarse por los médicos de los juzgados, pues en estas, las horas de oficina son diurnas y por lo tanto no pueden darse los avisos durante la noche, resultando de ello, el que no se pueda verificar dicha reconocimiento en el domicilio de aquellos cadáveres que son conducidos al cementerio durante la noche en que ocurre su fallecimiento; por lo tanto de quien corresponde a ser ordenado que las conducciones como en la demás capitales, se hagan todas durante el día previa reconocimiento del facultativo del juzgado exceptuando los casos de epidemia y síntomas de descomposición, para lo cual el médico de cabecera certifique la necesidad de que se haga la conducción inmediatamente después del fallecimiento sea cual fuere la hora, en cuyo caso el médico del juzgado verifica el reconocimiento en el cementerio. El precio de los banerarios del forense predicho es actualmente para todos el de dos pesetas; sueldo por ello quejarse la clase pobre, y convendría que a esta se le cubra más barato, a la clase media las dos pesetas y a la acomodada y reconocimientos de esta en los cementerios no sea más elevada; así pues, sería útil y necesario el establecimiento de una tarifa con variedad de categorías y precios para todas las personas.

Está terminantemente prohibido, el convertir en fúnebres las carrozas de otros usos y habiéndose dado en Granada algunos casos de esta infracción de la ley vigente de sanidad, debe de prohibirse y reglamentar que solo sean conducidos los cadáveres en las coches que están destinados al efecto, exceptuando aquellos casos donde un arma de artillería ú otros objetos análogos se convierten por una sola vez en carrozas; así ocurre en Madrid, se constata en esta casa las autoridades.

Carta: Es muy justo el sistema que adopta el Municipio dentro del cementerio respecto a que, a toda cadáver que conducen al mismo, se le exige como está prescrito por la Superintendencia, una caja de nueva construcción, mientras esta Corporación y la Diputación con los precedentes de la Beneficencia a su cargo las enterran sin ella; no observando por lo tanto la ley que debe ser para todos igualmente acogida y conviene se ordene y recuerde a estas corporaciones que para cada una de las difuntas pobres de solemnidad se les entregue una caja nueva para su entierro.

Quinto: El Ayuntamiento, con grave perjuicio para la salubridad pública, consiente ya por las circunstancias especiales del terreno ó por lo que sea, el que los cadáveres se enterran en el suelo, casi a flor de tierra, pues generalmente no suelen tener los hoyos como máximo más que 1 metro 25 centímetros y ordenado está por la Superintendencia que de profundidad tenga 2 metros. Si en este cementerio de hoy medidas para ello, peligroso sería disminuir tales enterramientos de tierra y recomendar con urgencia al Ayuntamiento proceda a construir otro, con suficientes condiciones para el efecto en otro extremo de la ciudad, pues hoy se resienten en Granada de la falta del mismo a la moderna y el ensanche de la población así lo requiere también. En un tiempo de epidemia como presente sería difícil improvisar lo que ahora pueda conseguirse con la comodidad que se quiere.

Por último de intereses generales y en evitación de quejas denuncias oficiales que pudieran ocasionarse, se tiene a bien hacer la presente indicación de los casos análogos y esperar de la rectitud del ilustrado señor Inspector de Sanidad se ocupe de ellos dictando las medidas oportunas que normalicen los servicios fúnebres expuestos y por ello les quedan reconocidos sus afectísimos seguros servidores q. l. a. m.

Varios funerarios locales.

Granada, 27 de Octubre. 1916.

Los exploradores.

El domingo después de cumplir con los deberes religiosos marcharon con dirección a «Las Canejeras» acompañados en el sitio conocido por «Los Rubiles».

Después de cantar el himno se establecieron los campamentos parciales a 200 metros del campamento central formados éstos por el grupo Español.

Acto seguido se hicieron prácticas de telegrafía, sanidad, y gimnasia sueca, almorzando a las doce.

A las cuatro formaron un conjunto haciendo instrucción.

Poco después de las cinco se emprendió la marcha hacia la capital, llegando a ésta a las seis, reemplazando filas frente al domicilio social.

En la noche a las nueve se celebró la reunión reglamentaria. Esté encargada de la educación física el Sr. Díez y de la educación moral el Sr. López Dóriga.

Se ruega la asistencia a todos los exploradores.

La entrada es libre.

F. Vera Guglieri.

NOTAS MUNICIPALES

El presupuesto.—Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, para proceder al estudio del que ha de regir en el año 1917.

Presidió el Alcalde D. Felipe La Chica, asistiendo los Sres. Figueras, Ferrán-Limero, Afán de Rivera, Sánchez López, Galra y Orellana.

Fué estudiado hasta casi su mitad el presupuesto de gastos.

La Comisión continuará reuniéndose desde hoy hasta el viernes de la semana actual, tendiendo a que el presupuesto sea presentado al Cabildo el sábado próximo.

De Quintas.—Debe presentarse en el Negociado, Manuel Vargas Civantos, mazo del coupe de la Zúiga, reemplazo de 1912.

Granada al día

Comisión provincial de Hacienda.—Se reunió ayer bajo la presidencia del presidente de la Diputación don Santiago Oliveros.

La misma dio principio el estudio de los presupuestos que deberá regir en el próximo año que será remitido a la aprobación de la Asamblea provincial.

Accidentes del trabajo.—Le han sido comunicados al Gobernador civil con arreglo a la ley, que los obreros Antonio Enriquez García y Luis Martínez Sánchez, se han caído de la fábrica de cerámica de San Juan de la Virgen de la Concepción.

cuál y el segundo en la compañía de Sar de España.

Justa de espectáculos.—Ayer celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador civil señor Victoria, con asistencia de los señores Montes Garzón, Casas, Vallader y el secretario señor Aguilera Garrido. Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior, llevar a definitiva la autorización concedida a don Narciso González para el funcionamiento del Teatro Calderón de La Barca, en Matrit para toda clase de espectáculos, incluso para proyecciones cinematográficas.

Idem, idem, la autorización concedida para dar corridos de toros en la plaza centralizada recientemente en la expresada ciudad de Matrit.

Quedar enterados de la autorización concedida por el señor Gobernador civil a las empresas de los teatros Isabel la Católica y Cervantes de esta capital para la apertura de los mismos en la actual temporada.

Se levantó la sesión.

Médico forense.—Por Real orden ha sido nombrado médico forense del distrito del Sagrado de esta capital, el reputado doctor médico don Juan de la Beneficencia provincial, don Francisco Camacho Alexander.

Beodo herido.—También fué curado en dicho hospital Felipe Alvarez Heredia, de 20 años, de herida en la región parietal izquierda producida de caída casual que dió en estado de embriaguez.

Presupuestos.—Han sido anulados por el Gobernador civil, los presupuestos ordinarios formados por el Ayuntamiento de Foz de la Urdia para el próximo año de 1917.

Guardia civil.—La D. Gaxdia ha detenido a Luis Fernández García reclamado por la autoridad judicial.

Al público.—En las secretarías de los Ayuntamientos de Huéneja y Pinar han quedado expuestas al público el padrón de cédulas personales y el proyecto de presupuestos para 1917.

En las de La Calahorra, Calamora, Pinar y Trevélez la matrícula industrial.

Y en las de Cújar, Almuñécar, Calamora Trujillo, Castil y Oca el reparto de Territorio Rústico y Urbano.

Subastas.—A los diez días de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial se verificarán ante las Alcaldías de Foz de la Urdia y la Peza las subastas de aprovechamientos de laña y bellotas de sus montes públicos respectivamente.

Auxiliar.—Ha sido nombrado auxiliar del Agente Ejecutivo de Póltos don Marcos Rodríguez.

De minas.—Don Manuel Menéndez ha renunciado a los registros mineros denominados «Francia y San Antonio», en los términos de Charchos y Ger.

Multas.—El Gobernador civil ha impuesto cinco multas de 250 pesetas a la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España por deficiencias en el servicio.

La Delenda Administrativa.—Hoy recibí el tercer número de esta importante revista que dirige nosotro estimado compañero don Ricardo Martín Gutiérrez. Por considerarle de interés, publicamos el sumario de las materias que la misma trata.

El Estado y las Haciendas Municipales, Proyectos de Albo, Las administraciones subalternas de partidos. Los debates económicos en el Parlamento, Los Secretarías de Ayuntamiento, La constitución territorial para 1917, Reconocimiento y pagos del Tesoro, Sección de Comercio, Las sociedades y los proyectos de Hacienda y Boletines de legislación y jurisprudencia de las sentencias dictadas por la

Unión Médica Regional.—Continuación de la lista de adheridos: Excmo. Sr. D. Antonio Amor y Rice, Presidente honorario y Decano de la Facultad de Medicina.
D. José Figueroa Rabiles, médico libre.
D. Francisco Sánchez Geraña, médico forense.
D. Antonio Higuera Cabe, médico titular de Izalzu.
D. José González Castro, médico titular de Granada.
D. José del Pese y Blanco, médico libre.
D. Fernando Moreno Utrilla, médico titular de Matreña (Granada).
D. Elías Moreno Utrilla, médico titular de Bérchules (Granada).
D. José Velázquez de Castro y Echavarrí, médico titular de Baza.

Un atropello.—Ayerse recibió una comunicación de la Junta directiva de la Federación Nacional de Ferrocarrilarios españoles, sección de Granada, narrándonos el atropello cometido de que ha sido víctima el guardagujas de las Andalucías Pedro de la Haza, por los factores hermanos Gilvez, quienes le apalearon por un motivo insignificante.

Nos anuncian que para tratar de este asunto se reunirán los ferrocarrilarios el viernes próximo y que han puesto el suceso en conocimiento del director de la Campaña, esperando de él un justo castigo.

Onufista.—Precedente de Cádiz, regresa mañana en el correo de las Andalucías el especialista D. Guillermo Sánchez Aguilera.

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del señor Ortiz Pozosón celebrará hoy sesión la comisión provincial.

Niño herido.—El niño Paquito Guiral Tarnal, de ocho años de edad, habitante de Alameda 5, tuvo la desgracia anteayer de dar una caída casual por las escaleras de su domicilio, produciéndose una herida de profundas resaca en la pierna izquierda, de la que fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

El niño es hijo del concejal don Alfonso Guiral.

Sentimos muy de veras el accidente.

Niño quemado.—En el inmediato pueblo de Collar Vega estuvo anteayer la música de las Escuelas del Ave María para asistir a una función. Entre los niños se encontraba Manuel Medina Pérez, de 13 años de edad, y en la casa donde se hospedaba tuvo la desgracia de que le cayera encima una sartén de aceite que estaba calentándose, produciéndose quemaduras graves en ambas piernas. Fue trasladado a Granada ingresando en el hospital de San Juan de Dios, donde fue curado de primera intención, quedando después encamado en la sala de San Gabriel.

Joven herido.—El joven de 16 años de edad Federico Linares Bailestero, vecino de Pailanillas, fue ayer curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la cara, la que según él le fue producida por otro joven llamado Miguel Blancas.

Viajeros.—Llegados ayer: *Hotel París.*—Don Enrique Duany, don Ramón Perdigón, don Sebastián Aldemar, don Fernando Muñoz y don Antonio Fernández.

El regimiento de Córdoba.—Hoy a las ocho de la mañana, saldrá este regimiento de manobras militares con dirección a los pueblos de Alfay y Pinos Puente, perteneciente en dichos pueblos.

Escándalo.—Por promover escándalo en el Campillo, fue asuete detenido Manuel García Monter.

Casa de Socorro.—Antonio Perálta, de contusiones en diferentes partes del cuerpo, que se accionó el cuerpo de un negal.

Emilio Roldán Gamero, de 23 años, de una herida profunda en la barba y otra en el labio superior, producidas a consecuencia de haber sufrido un ataque epiléptico.

Manuel Padial Barrio, de cinco años, de una herida profunda en la cara, que no sufrió al dar una caída en el templo de la Virgen de los Angustias.

Una boda.—Ayer, en la Iglesia de San José, se verificó el enlace de la bella señorita Dolores Cuetos de María, con don Antonio González Fernández. Bendijo la unión el conde de la Fuente Rodríguez.

Fueron padrinos D. Nicolás Ceballos Gutiérrez y su esposa D.ª María González Fernández, actuando de testigos don Mariano Ceballos, D. Manuel Rodríguez y don José Hidalgo.

La novia vestía rico traje prusiano adornado con exquisito gusto.

Después de terminado el acto religioso, los invitados se trasladaron al domicilio de los padres del contrayente, calle del Rosario, número 4, donde se les sirvió un exquisito lunch, consistente en pastas, licor, helados y habanos.

Las novias han recibido ininidad de valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Después de las despedidas eterna felicidad.

VIDA JUDICIAL

Vista.—Ante el jurado de Huescar constituido en la Sala segunda de esta Audiencia, tuvo ayer lugar la vista de la causa seguida contra Marcos Francisco Basache sobre homicidio por imprudencia.

El jurado dio veredicto de inculpatibilidad de acuerdo con la solicitud por la defensa a cargo del letrado D. Antonio Ortiz Melián, que pronunció un aleccionado informe.

Jueces.—Han sido nombrados: Juez de primera instancia de Linares, don Bibiano Garzón.

Reunión.—Hay se reunirán los señores que componen la sala de Gobierno de esta Audiencia.

Vacaciones.—Durante los días 1 a 5 de Noviembre próximo, vacarán las Salas de Justicia y demás dependencias de este Tribunal, por estar dedicados al estudio de sus departamentos.

Licencia.—Ha comenzado a usarse el treinta días de licencia que se le han concedido, el juez de primera instancia de Gáldix, don Ramón Morales Parra.

Forense.—Ha sido nombrado médico forense con el carácter de interino, del juzgado del Sagrado de esta capital, don Francisco Camacho Alejandro.

Cese.—Por haber sido trasladada a la Audiencia de Cádiz, ha cesado en la provincial de Almería, el magistrado don Rufino Quintana Martínez.

Causas.—Ingresaron ayer las causas siguientes:

Juzgado de Izalzu, contra Diego Domingo Martín, por disparo.

Juzgado del Sagrado, contra Manuel Hervás Cárdenas, por homicidio, por imprudencia.

Juzgado de Baza, contra María Hernández Sanjurjo y otras por robo.

Recurso.—En autos sobre pobreza, precedente del juzgado de Vera, y seguidas entre don Vicente de Vera Cristóbal y don Diego de Vera, se ha preparado recurso de casación por infracción de Ley.

Pleitos.—Ayer se recibieron en esta Audiencia las peticiones que siguen:

Juzgado de Alhama, los marqueses de Ibarra con don Adela Martín Chico, sobre desahucio.

Juzgado de La Carolina, don Juan Barco Calleja con el director de la línea «El Rafalito», que explota la Sociedad «Minas de Castilla la Vieja y Jén» sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería, don Manuel Pérez Segura, con la compañía de los ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo; abogado, señor Vivero; procurador, Sr. Gómez Rodríguez y Navarrete; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Linares, don Ramón Carrasco Peñaz con el director de la fundición «La Terilla» sobre reclamación de cantidad; abogado, Sr. Escobar; procurador, Sr. Martín Quevedo; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: Contra José Jiménez Cande, por uso de nombre supuesto; abogado, Sr. Goglieri; procurador, señor Cerral Almagre; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Contra Juan Granada Ibáñez, por lesiones; abogado, señor Hiler; procurador, Sr. Moss; secretario, Sr. Pardo.

El mismo juzgado: Contra José Fernández, por resistencia; abogado, señor Ramírez Antón; procurador, Sr. Caez; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 3.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 4.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 5.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 6.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 7.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 8.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 9.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 10.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 11.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 12.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 13.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 14.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 15.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 16.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 17.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 18.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 19.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 20.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 21.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 22.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 23.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 24.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 25.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 26.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 27.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

Sección 28.ª.—Juzgado de Huéscar: Contra Catalina García y sus hijos, por robo, tribunal de jurado; abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Hiler; secretario, Sr. Pardo.

serán concedidos los citados beneficios.

Destino.—Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, de guarnición en Granada, el profesor primero de equitación, don Antonio Torres Vorden.

Vacante de música.—Se halla vacante una plaza de músico de primera de regimiento en el regimiento Infantería de Córdoba.

Para cubrirlo se ha anunciado el oportuno concurso, pudiendo tomar parte en el mismo los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas.

Los solicitantes se dirigirán al coronel del regimiento, terminando la admisión el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Retiros.—Se concede el retiro para Málaga al coronel de la Guardia civil don Manuel Díez Pineda, para Sevilla al teniente coronel don Rafael Francés, para San Sebastián al del mismo empleo don Pedro Ledesma, y para Murcia y Albacete respectivamente, a los tenientes (E. R.) don Pedro Salcedo y don Antonio Navejas, todos de la Guardia civil.

Sueldos y gratificaciones.—Se concede la gratificación de industrias al capitán de Ingenieros don Rafael Aparicio, con destino en el Centro Eléctrico de Iruya.

Idem el sueldo anual de 2.500 pesetas a los auxiliares de oficinas de Artillería don Pablo A. Ferrero y don Angel Rivas, y el de 2.000 pesetas al de la misma clase don Juan García López.

Clero castrense.—Se concede media sueldo de capellán segundo durante el tiempo que prestó los servicios de su ministerio, al soldado presbítero don Manuel La Pina, y se dispone que se abone el medio sueldo de referencia a cuantos presbíteros se nombren interinamente para desempeñar en el Ejército las funciones de capellán.

ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo de la fiesta económica de la señora D.ª Amparo Laguarda de La Chica y de su bella hija Amparito, ayer fueron expedidos a Madrid, donde se encuentran, muchas telegramas de felicitación de sus amigos.

El Ayuntamiento de Málaga ha nombrado hijo predilecto de aquella capital a nuestro querido amigo D. Francisco Guillén Rabier, jefe que fué de la Biblioteca de esta Universidad.

Ayer celebró su fiesta económica la prestigiosa directora de esta Escuela Normal de Maestras, D.ª Amparo Bascuñán de Aguilera.

A las muchas felicitaciones que recibió dicha señora de sus alumnos y amigos, nosotros la nuestra muy sincera.

En viaje de boda han venido de Málaga D. Federico García Faguer y su esposa D.ª María Rueda de las Heras.

Ha pasado por Granada, de regreso de León, el exalcalde a Cortes por Málaga D. Pedro Armas Ochandorona, con su bella hija Antia.

Se encuentra fuera de peligro la señora de López Muñoz, esposa de nuestro ministro en Lisboa. Este marchará el jueves a Portugal para ocupar su puesto.

En compañía de su esposa ha regresado de Málaga el abogado de este ilustre Colegio D. Francisco Acosta Igo.

Con el nombre de San Natividad de los Sagrados Corazones de Jesús y María, el domingo tomó el hábito en el convento de Santa Isidra, la señorita Francisca Rana, siendo apadrinada por doña Natividad Ordóñez de Sande.

Victima de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en Granada el joven abogado D. José Gil de Tejada y Caro.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué virtuosísimo conde de la Iglesia parroquial del Salvador, D. José del Canto Baldrá.

A las nueve de la mañana de hoy se celebrarán en la referida Iglesia solemnidades fúnebres en sufragio de su alma.

Correo de la provincia

Desde el Padul

Señor Director de LA PUBLICIDAD.

May señor mío: En el número 10 273 de su digna dirección aparece un suceso con fines no benéficos y que a su autor pareciera una obra redentora, el caso de él diera la cara, y demostrara como hombre y como caballero que las personas por él citadas, adolecentes de los defectos que en su artículo sustenta, podría convencer a la opinión sana; que no puede jamás creer la exposición por el artículo.

Como el mentir es muy sencillo ó el amparo del anonimato, como sucede a el autor del suceso, que ha verificado espaldas sin tener en cuenta que no harán nada más que en las que ambiciona el mundo, que quizás con las fijas que le adjudican a el hoy alcalde, ¿vivirán?

El calificativo de vivideros, tal vez le sentaría mejor ó el autor ó autores del calificativo, que sin conocer su nombre no podemos demostrar nada más que verlos ó suponerlos, tal vez pudiera tener mayores honores que los que él adjudica a este digno alcalde, que nunca fué vividero ni le es hoy, vivo de sus propios hechos, o sea puede tachar hoy su gestión administrativa, pues está empezando a ser y ya le da por mal administrador de la casa pública, cuando empieza su gestión. ¿Será que el difamador pretende hacer la felicidad de los vecinos de esta villa, repartiendo sus bienes a los pobres? Si así fuere, tengo la seguridad que el señor Alcalde decidirá en favor de sus convecinos todas cuantas felicidades le adjudica el mencionado artículo.

Yo como no he sido convecino ni he autorizado al poder dejar de protestar del proceder del mencionado autor, haciendo sentir que todo cuanto dice es muy falso con respecto a la alusión y su jefe.

Que le referente al juzgado podrá

haber todas las pretendientes que quiera, pues eso nada tiene de particular.

Que tal vez el articulista pretenda eso cargo y se halle incapaz de, y por eso chille ó haya armado este belén, para dejarse el ya que por su persona ó influencia política no le pueda conseguir; así que en una palabra digo todo es mentira.

—El correspondiente, Antonio Castilla. Padul y Octubre 29 de 1916.

DE TEATROS

Teatro Cervantes.—Esta noche tendrá lugar el estreno de la graciosa comedia en tres actos de García Álvarez y Muñoz Seca, «El Verdugo de Sevilla», cuya autorización especial la tiene esta compañía para estrenar el mismo día que en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Completa el programa de esta noche, el hecho extremo de los hermanos Álvarez Quintero, «El Flechazo».

Seguiente la tradicional costumbre, mañana, festividad de todos los Santos, se pondrá en escena por tarde y noche el popular drama en siete actos «Don Juan Tenorio».

May en breve estrena del mayor éxito teatral de esta temporada, «Marisela».

Teatro Cervantes

Obras de diálogo género han sido las ofrecidas al público en la dos noches últimas por la compañía Comendador Montenegro.

Y a decir verdad, que los artistas afortunados afortunados en la Comedia de Napoléon, La propia estimación, El infierno y Pastor y Borrego.

Todos por igual contribuyeron a que el público no registrara sus aplausos, haciendo en todas las obras que la cartilla se levantara varias veces.

May especialmente, la señora Comendador patentizó cuán varío es su talento artístico, que sabe amoldarse a todos los géneros de teatro, y el Sr. Montenegro, cuyas transformaciones radicales le han hecho figurar entre los actores de buena escuela.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia *El verdugo de Sevilla*, que también se estrena hoy en la Comedia, de Madrid y cuya obra, ha sido autorizada la compañía para ser la primera que la haga en España.

El señor Muñoz Seca, tiene dados buenos frutos de su talento literario y no es extraño que esta noche triunfe como sucedió el día del estreno de *El noble de la Jarosa*.

Quieren ceascan otras producciones del mismo autor, parece que las ha faltado tiempo para hacer encargos de la compañía para esta noche, siendo esta la señal de que el estreno del Campillo se verá muy acaudalado.

De mañana, no digamos, *Don Juan Tenorio* llenará el teatro y seguramente que la concurrencia saldrá complacida, pues este drama sacro, lo pone en escena la compañía con tal propiedad cual pocas veces sucede en provincias.

Además, se anuncian las estrenos de *Frans Heller y Mariadela*, último gran éxito de los hermanos Quintero.

La temporada será corta, pero abundante en obras buenas, así, echen ustedes.—X.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 309 quintales métricos; entrada de ayer, 25; total, 334; vendidos, 32; quedan para mañana, 302. Precios: Trigo, de 37-50 a 39-36 quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 16-50 a 17-25 pts.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 13 reses mayores, con peso de 1875 kilos, de 2-20 a 2-40 pesetas kilo; 51 borregos, con peso de 542 kilos, de 1-95 a 2-20; 8 cabrios, con peso de 96 kilos, a 1-53.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 3-00 pesetas kilo; hijas 2-50; boquerones, 1-81; almejas, 0-55.

Boletín religioso

Centros para hoy

Santos del día.—San Quirico, mártir. Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de San Matías. Mañana, en la misma Iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, Misioneros de María Inmaculada y los Escapularios.

Se manifiesta a las 7 1/2 de la mañana y se oculta a las 5 1/2 de la tarde.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Matías, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En la Catedral, Magdalena, la Colegiata y San Matías.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación, Santa Paula y capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, San Andrés y los Hospitalicos, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Angel y San Pedro, a las nueve; en el Sagrado, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Antonio.

Aderación nocturna.—Esta noche tendrá lugar la vigilia general de difuntos, siendo absolutamente obligatoria, durante toda la noche, la asistencia de todos los adherentes activos de la sección.

Luis Castilla, sastre, tiene el gusto de participar a sus clientes, que ha recibido las novedades para las temporadas de otoño e invierno.—Reyes Católicos, 21.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La guerra europea

SERVICIO DE AYER

Parte oficial alemán

BERLIN.—Frente occidental.—Ataque de los ingleses, después de preparación de artillería en Grandcourt, malograda, causando muchas bajas.

Nuestras baterías destruyeron dos acometidos enemigos.

Des compañías enemigas penetraron al Este de Lebaen, en nuestras trincheras, la lucha continuó.

Duelo de artillería a la orilla oriental del Mar, intensísimo.

Frente oriental.—Los rusos concentraron el fuego en toda la línea de Siebchen, alcanzando mayor intensidad al Oeste de Lusk.

En el frente de Siebenburegen, a pesar de la resistencia enemiga, alcanzamos Azogor.

Al Sur del desfiladero de Taomener, progresamos en Campong.

Frente balcánico.—No ha cambiado la situación.

Frente macedónico.—Rechazamos ataques enemigos al Suroeste de Kosal, en el sector de Cens, causando enemigos bajas.

Parte oficial rumano

BUCAREST.—En Tulghes y Bicz, bombas.

Aproximamos a 4 oficiales y 188 soldados.

En el valle de Tratus, atacamos y rechazamos al enemigo, aproximando a 10 oficiales y 900 soldados, cogiendo 5 ametralladoras, muchas fusiles y material.

En la región de Dragoslavele, contratacamos; rechazamos al ala derecha enemiga; aprisionamos a un centenar de soldados.

En el valle de Glac, el enemigo avanzaba al Oeste.

Atacamos con vigor, siendo completamente baldos.

Continuamos la ofensiva. Aprisionamos a 460 búlvares y tomamos 16 ametralladoras y 3 cañones.

El enemigo abandonó 1 000 municiones. En Orkova, la situación sigue igual.

En el Danubio y Debrudja, se establecieron.

Expone la carencia del papel y la gravedad de la industria periodística. Hacia las gestiones para obtener el Estado auxilio reintegrable. Critica las intenciones del señor Clervo, rebatiéndole sus argumentos. Señala las contradicciones en que ha incurrido. Dice que el auxilio beneficia a una industria de la cual viven 60.000 familias. Cree que gobernando el señor Clervo, habría o concedido. Rectifica el señor Clervo. Niega que sea enemigo de la Prensa; pero no la ayuda como otros. Si para volver a gobernar tuviera que sellarlo, sombrero en mano, de la Prensa, o de algún, renunciaría a ella. Rectifica el señor Recamero, reprochándole sus gallardías, calificándole de injusto. Interviene el señor Romea. Congratúlase de este debate, porque de este modo conocerá el país la justicia del auxilio que se concede. Habla de funcionamiento de la Prensa y de la situación que le ha creado la guerra mundial. (Queda en el uso de la palabra.) Orden del día. Jura el cargo el señor Maravay.

La amnistía

El señor Canale de Romanones los varios proyectos, incluso el de amnistía. Discútese.

El presupuesto

extraordinario

El señor Canale consume un turno, mostrándose contrario a la emisión de Denda. Examina cifras para demostrar que el superávit es ficticio. El señor Porez de la Oliva, contestale. El señor Bullón consume otro turno. Califica el proyecto de lucrativo y efectista. Señala deficiencias del presupuesto de la institución. El señor Ozaña contestale. El señor Salas habla para alusiones. Hace consideraciones extensas sobre el pavoral económico de España, después de la paz. Combate a los plutócratas. Levantase la sesión.

El Gobierno ha acordado la tasa al trigo

La comisión de harineros visitó a Alba para exponerle las perjuicios que irroga la carencia de los trigos. Justificando por la imposibilidad de que pague el Estado la diferencia de precios del trigo que se importa. Anunció a la comisión el Ministro, que había dirigido telegrama a todas las provincias, ordenando que se haga inventario de los cereales, como medida previa para preparar la tasa. Sabe que existe en España trigo suficiente; pero que los agricultores reservan, para maliciar el alza. Respecto a la importación, se buscará una fórmula.

Noticias varias.

SERVICIO DE AYER

Fiesta hípica

MADRID.—Las carreras de caballos han estado animadimas. Asistiendo los Reyes é Infantes. El premio de 10.000 pesetas lo ganó el caballo «Crash», propiedad de Thore.

La expedición a Portugal

Marcharon a Lisboa los diputados reformistas, excepto Barcia que se quedó en unión de Zulueta y Llauro para asistir a las sesiones de Cortes. I formos de Lisboa dicen, que se les prepara entusiasta recibimiento.

Notificación de huelga

Romanones y Ruiz Jiménez pasaron el día en el campo. El Subsecretario de Gobernación facilitó a la Prensa telegrama del Gobernador de Oviedo, participando que se le ha presentado una comisión de obreros de ferrocarriles económicos, para festejando, que habiéndose negado las compañías a acceder a sus peticiones, anunciaban la huelga en el plazo legal.

Un desaparecido

En la Dirección general de Seguridad se ha presentado denuncia de la desaparición del labrador de Gamenal (Teledo), Ceferino Valero Gutiérrez, que marchó a Teledo el día 17 y a Madrid el 18.

Permaneció en Madrid hasta el día 22, y no se ha vuelto a tener noticias de él.

Ha hecho pesquisas su esposa y sus hijos, infructuosas. La policía realiza indagaciones.

Atropello

En la calle de Teledo, un tranvía atropelló al mozo de cuerda Domingo Luna Deval, hiriéndole gravemente.

La cuestión económica

A la noche regresó Romanones. Conferenció con Alba. Parece que se apartará hasta el jueves el debate, para exponer las minorías su criterio sobre la prelación de los presupuestos.

Las sesiones de mañana y pasado mañana, dedicándose a la totalidad. Mañana se reunirá la comisión de presupuestos para dictaminar sobre varios proyectos económicos.

Corridos suspendidos

Por el frío y la lluvia que ha comenzado, se han suspendido las novilladas en Madrid y en Carabanchel.

Don Alfonso XIII

El Rey marchó temprano al Hipódromo, almorzando en el chafé, acompañado de los Marqueses de Viana.

Agencia Consular

Jiménez ha conseguido de los Estados Unidos establecer Agencia Consular en La Coruña.

Los planes económicos

Es cementación la estancia de una hora de Alba en Palacio. Informó al Rey del curso de los debates económicos y de la actitud de las minorías. Anoche, Alba, tuvo extensa conferencia con Romanones.

Todas las minorías están conformes en que se anticipe la discusión del presupuesto extraordinario al ordinario; pero esencialmente modificada.

Rapto de celos

La esposa del abogado D. Rogelio Buene, festejaba ayer su cumpleaños, y en un ataque de histérico, apuñaló por la espalda a una prima suya de 16 años, hiriéndola levemente; pero como la lesionada es cardíaca, está gravísima. La esposa declaró que el móvil de su acción han sido los celos. Además, creía que la iba a quitar una hijita.

La asustó las puñaladas en el momento que lucubraba sobre la cama para besar a la niña.

SERVICIO DE AYER

DOS PROYECTOS

Concesión de amnistía.-Ampliación de libertad condicional

Romanones ha leído en el Senado el proyecto concediendo amnistía a todos los sentenciados y procesados, sujetos por cualquier modo a responsabilidad criminal, por hechos cometidos mediante la imprenta, el grabado o otra forma mecánica de publicidad, o por palabra hablada.

Exceptuase los delitos que puedan seguirse a instancia de parte, insolitos al Ejército, comprendidos en las secciones segunda y tercera del capítulo primero; los delitos de rebelión y sedición, cuando no sean militares los condenados o procesados, excepto aquellos a quienes hubiérase impuesto reclusión perpetua, que cometiesen por extrínsecamente, confiscación o destierro, cometidos con ocasión de las huelgas obreras, quebrantamientos de destierros, desobediencias electorales, una vez cumplidos los requisitos del artículo 81.

En otro proyecto que ha leído Romanones, se hace extensiva la libertad condicional a los jurisdicciones de Guerra y Marina. Dispone la siguiente:

Aplicará la libertad condicional a

los sentenciados a más de un año de privación de libertad.

Firma de Su Majestad

Despacharon con el Rey, Jiménez y Alvarado. Firmó: Nominando obispo de Viteria al actual de Tuy. Idem don de Tenerife, a D. Alejandro Peña. Idem Presidente de sección de la Audiencia de Bilbao, a D. José María de la Torre y Ortiz. Concediendo cinco indultos.

El Presidente en una boda

Romanones despachó con el Rey, asistiendo luego a la boda de una sobrina suya, hija de los Marqueses del Norte, con un hijo de los Barones de Canadellillas.

Este le impidió recibir a los periodistas.

El gobernador de Barcelona-D. Alejandro Lerroux

Sanchez Ibañeta conferenció extensamente con Ral Jiménez.

Ocupáronse de los medios para lograr la rapidez en el abastecimiento de trigo de la capital y los pueblos.

También visitó al Ministro Lerrex.

Movimiento social

Las asociaciones obreras comenzaron los preparativos de manifestaciones acordadas para toda España, simpatizando con la obra de reconstrucción nacional. Aunque la Unión General de Trabajadores acordó la huelga absoluta por 24 horas, sobre este extremo no existe unanimidad.

Los republicanos

El País asegura que realizan trabajos, y están ya muy adelantados, para constituir la mayoría republicana única, auxiliada la jefatura D. Alejandro Lerroux.

A guisa de elementos opuestos, afirmando que sólo aceptarían la jefatura de Giner de los Rios.

Las cigarras políticas

Como Mauru está ausente de Madrid, decididamente hasta el jueves no se planteará el debate sobre la prelación de los proyectos.

Algunos insinúan la posibilidad de que el debate no llegue a plantearse.

De política

El «Heraldo» publica extensa información política.

Dice que es perder el tiempo el hablar de crisis. No la hay, ni puede haberla.

No puede escamotearse al país la esperanza de su reconstrucción.

Aumenta la seguridad de que la obra económica del Gobierno será pronto una realidad.

Quizá piensen ya algunos en el presupuesto del partido liberal que debe confeccionar para 1917.

Los periódicos hacen grandes elogios por su intervención parlamentaria del director del «Heraldo», empleando argumentos que persuadieren.

Don Alvaro contento

Romanones está satisfechísimo por la aprobación en el Senado del proyecto de ferrocarriles secundarios, y dispuesto a que a todo trance tenga prelación el presupuesto extraordinario.

Plácemes al Ministro de Hacienda

A ba ha dicho, que sigue recibiendo felicitaciones por su obra económica, que alienta a proseguir.

Pidesele que mantenga en el Senado, sin modificaciones, el proyecto de «explotivos», pues resulta beneficioso a la mayoría republicana.

La eslaña de correos

Esta tarde, habiendo sometido a amplia interrogatorio al oficial de correos eslaño, D. C. G. Tébar.

Luego de arar, su conde D. Julio Moreno y el oficial de correos D. Luis Vidar.

Colejadas las letras de ciertas participaciones con otras, se encontró semejanza.

Las declaraciones pasaron al juzg. de. Todo es cementadísimo.

Los alcoholeros

Se ha celebrado Asamblea Nacional de representación de la producción alcoholera.

Todo el objeto de la reunión era aprobar las bases acordadas por la comisión ejecutiva, oponiéndose al proyecto de monopolizar dicho artículo.

El presidente Garzón, explicó que debía acordarse la ampliación del plazo concedido para la información pública.

Leyéronse las conclusiones. Hablaron, Camarero, García Parde y otros, entre ellos, los representantes de la Cámara Agrícola de Jumilla y Valdepeñas, predominando la conveniencia de que continúe el «atajo que». Así se acordó.

Estevo pidió que admitiera la representación de la Unión Alcohólica Española.

Llamamiento a los súbditos belgas

El consueño de Bélgica en Madrid anuncia a los súbditos belgas residentes en España que las individuos de aquella nación, nacidos después de 30 de junio de 1876 y antes del 10 de junio de 1898, están obligados a enviar con fecha anterior al 15 de Noviembre próximo al consueño belga más cercano a su residencia los datos de la inscripción debidamente rellenos, pudiendo preverse de estos belgas pidiéndoles verbalmente o por escrito al consueño.

A los belgas casados y que cuenten de 18 a 21 años y de 18 a 30, solamente se convencerá a los consueños donde se les dará cuenta de sus obligaciones. Los casados de más de 21 años y solteros de menos de 30 no tienen más obligación que inscribirse mientras no se establezcan otras reglas o disposiciones.

Declaraciones del Ministro de Fomento.-Al trigo y al carbón hay que ponerles tasa.

Conferenció Gasset con la comisión de harineros, la cual hizo entrega de una exposición sobre la situación de los cereales y el alza del trigo.

Gasset manifestó, que era un convenio, de que todos las harinas como las carbanes son problemas que precisan abarcar rápida y enérgicamente.

Ya se han adoptado medidas que publicarán inmediatamente.

Espera que hay aprobación el proyecto de ferrocarriles secundarios en el Senado.

Inmediatamente pasará al Congreso, dando espera que no tropiece con dificultades.

Considera lo justificada la atención exclusiva de la sesión en el presupuesto extraordinario.

Esto demuestra la necesidad de atender a la reconstrucción del país.

Siendo las circunstancias extraordinarias, los procedimientos deben ser de igual índole.

Si las proyectos de Fomento no se aprobaron, resultaría perjudicadas las obras públicas y los intereses del Tesoro y de la Nación.

Los intelectuales españoles en París.

El Comité del Instituto francés ha elaborado con un almuerzo a la Misión española M. Saint Sain, pronunció un discurso, expresando su reconocimiento a la intelectualidad española en nombre de los franceses.

El duque de Alba expuso su deseo de que se estrechen las lazos entre España y Francia.

La Sociedad «La Unión Francesa» agasajó a los intelectuales españoles con un banquete en el Hotel Ritz.

Los delegados se dividieron en dos grupos para visitar el frente de batalla. El primero recorrerá la línea de fuego desde Rolas a Verdún, y el segundo grupo hará el recorrido en sentido contrario.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado	74 95
Idem firmes	74 90
Idem 5 por 100	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	442 00
Compañía de Tabacos	270 00
Cédulas	102 70
Azucareras: Ordinarias	22 75
Preferentes	71 25
Obligaciones	78 50

CAMBIOS

París a la vista	84 60
Londres	23 47

PROVINCIAS

SERVICIO DE AYER

Siniestro

VALENCIA.—En la calle de Rivera, número 12, donde existe un almacén de material eléctrico, cuyo dueño es Emilio Cambre, ha estallado un incendio. Quedaron materiales, por valor de 30.000 duros.

Toda estaba asegurado.

Bergamín y Polavieja

ZARAGOZA.—Llegó Bergamín para

intervenir en el mismo neutralista.

Hay automación. Pelavieja, a quien esperaba, no ha venido, por estar sujeto a procedimientos judiciales por la publicación de un artículo.

El médico de El Pobo

VALENCIA.—Una comisión de la Casa del Pueblo, en nombre de todos los sociedades obreras, ha visitado al doctor Alegre, para ofrecerle su apoyo incondicional, asiendo de la cárcel y rehabilitarlo.

La juventud socialista de Cabañal ha acordado recordar el movimiento estudiantil para libertad al doctor Alegre.

Los maestros valencianos han acordado adherirse a la campaña de rehabilitación del médico de El Pobo.

Náufragos

CORUÑA.—El Director de Sanidad de Corcubión camuntes, que en dos barcos salvados arribaron 43 náufragos del vapor italiano «Osmari», terpedado el día 23 del actual, a 150 millas de la costa inglesa.

El día 24 fueron recogidos por el vapor noruego «Glase», presente de Glasgow, que dejó a la entrada de esta ría. Todos se hallan sin novedad. Quedará a disposición del consueño de la glaciaria.

Franco Rodríguez

BARCELONA.—En el expreso ha llegado el Director general de Comunicaciones D. José Franco Rodríguez.

Esperaban las autoridades, funcionarios de Correos y Telégrafos y muchas emigas.

Dirigióse en automóvil a visitar las casas de Correos y Telégrafos.

Ha marchado luego a Granelier, su donde ha inaugurado el Centro telefónico.

A las seis de la tarde ha regresado a Barcelona.

Ha sido obsequiado con un banquete en el gobierno civil.

También visitará a Girona, regresando después a Madrid.

Diario de espectáculos.

Teatro Cervantes.—Compañía Comendador-Montenegro.—Función para hoy.

El estreno es El Flechazo y estreno de la comedia en tres actos El Verdugo de Sevilla.—A las nueve.

Batuta, 170 ptes; principal, 051; palcos, 043.—Tiene a cargo del público

NUNCA PÁLIDO!



La palidez del rostro es señal de pobreza de sangre y el más visible sintoma de anemia.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS, purifican y enriquecen la sangre, combaten victoriosamente la anemia y son de rápido y seguro efecto en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre o la consunción del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, vejez prematura, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS son, por excelencia, el reconstituyente de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Son salutarísimas para todos y convienen a todas las edades y todos los temperamentos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Diario de la mañana

Fundado en 1881

LA PUBLICIDAD

Oficinas é Imprenta:

Gracia, 4 :-: Teléfono, 144

LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, el billete

Número 6.859

del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Todo el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA.

Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS.

Anticipando el valor de un año de suscri-

ción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los

Seis millones de pesetas

pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre,

6.000 PESETAS

Al que satisfaga un semestre,

12.000 PESETAS

y al que anticipe el importe de un año

24.000 PESETAS REGALADAS!

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

NOTA.—Como el presente año está próximo a vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscriptores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre ó año, para tener derecho a las participaciones de lotería, serán aplicados a la suscripción de 1917.

OTRA.—Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contestará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto a la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Príncipe, 14, Granada

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs
Depositarío en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11
Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas que se venden en Granada

"ESPAÑA COLONIZADORA"

Revista Quincenal Ilustrada de Colonización y Fomento.

En sus interesantes secciones tratará extensamente de Agricultura, Industria, Comercio, Banca, Bolsa, Mercados, Seguros, Ingeniería, Minería, Ferrocarriles, Construcciones, Transportes, Aduanas, Estadística y cuanto afecte a los intereses de España, y muy especialmente, a nuestra zona de influencia en Marruecos, recabando nuevos mercados a los productores de la Península. Su lectura es utilísima a todo el mundo.

Respondiendo esta publicación a una obra de cultura netamente nacional, el precio de la suscripción, no obstante el lujo con que está editada, solo cuesta

En España, 5 pesetas al año.

Oficinas: Ayala, 28, Madrid.

AGENCIAS EN MELILLA, TETUAN, LARACHE.-DELEGACIÓN EN BARCELONA

Banco Hispano Americano

Capital: 100 millones de pesetas.

MADRID: Calle de Sevilla, 1

SUCURSALES

EN BARCELONA, CORUÑA, GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, VALENCIA, VILLAFRANCA DEL PANADÉS, ZARAGOZA Y REGA DE LOS CABALLEROS

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés ó sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Conviene a todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos: EL LEON antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas NOVEDADES en fantasías de lana, seda y algodón y en conexiones últimos modelos para señora, así como en género de abrigo para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieren en dibujos y en precios.

Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada. Los precios, siempre fijos. Las ventas, al contado.

EL LEON
MESONES, 98, AHORA PORTA ZORILLA

NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal, ni de forma alguna, depende de ninguna otra de esta plaza, según propalan algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesados, estudios, y viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos el interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas de las principales ciudades del mundo. Conviene que para determinar el grado de debilidad se pida a la CLINICA-MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Venta en Granada, farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y boticas acreditadas

Tesoro del Gallinero

Producto insustituible para que las gallinas engorden y pongan muchos huevos. - 2 pesetas kilo. - Farmacia Sueiro. Gran Vía, 13.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Antonio González Taboada

Bilbao, 7, duplicado. Teléfono núm 297.

GRANADA

NUUESTRO PERIÓDICO GRATIS

Conserve V. el adjunto cupón cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ, Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatin).

Precios seriamente fijos.

LA PUBLICIDAD

Cupón por valor de CINCO CENTIMOS en los almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 GRANADA

El mejor papel de fumar es

ABADIE

Pedítele en los estancos.

Letra de Imprenta

En la Imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se com-
pra toda clase de tipos.

REUMA

CURA POR REBELDE QUE SEA. ALIVIO A LA PRIMERA FRICCIÓN CON EL

SALIDOR VILLA

El SALIDOR VILLA alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurológicos.

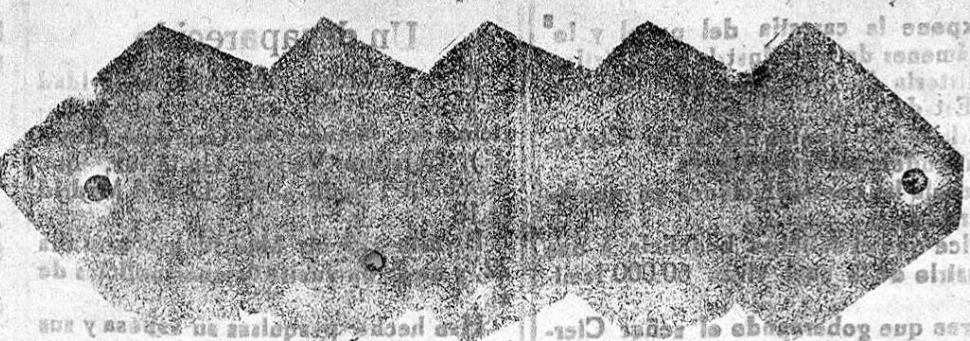
El SALIDOR VILLA es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

El SALIDOR VILLA es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

Toda clase de contusiones y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta, se curan con una fricción de SALIDOR VILLA.

Venta exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Baldosinas para Soleras



Bloques de Portland a 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vagón en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis. Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos; fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia.

Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, Portland marcas Goladina, Faro y Mago.

M. Miralles y Hermanos.

Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de locetas antiguas.

PHOTO STUDIO

DIRECTOR ARTISTICO: TORRES MOLINA

PUERTA REAL, 7

CASA DE PRIMER ORDEN

Unico Estudio instalado con la moderna máquina de espejo GLOBUS. Galería árabe.—Magnífico vestuario.—Ampliaciones y retratos artísticos.



PRECIO DEL TUBO, UNA PESETA

Se vende, en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13

CHOCOLATES

+ Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

LOS QUE TOMAN EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN LOS DULCES DE LOPEZ

MADRID - ESP.

Palma alta 8 M.

(19) Polleita de LA PUBLICIDAD

Aventuras de Nick Carter.

escritas por el mismo

El guardián del Tesoro

nes habló. Tenía corazón. En sus nobles ojos se veía una expresión de bondad. Estey convencido de que sentía pena por mí, y pena por Jessie. Pero las reglas que rigen su vida son inexorables. Para él. El destino de Jessie es casarse con uno de sus descendientes para perpetuar la familia. Pero me dije que sería tratada con toda consideración. ¡Es horrible que tenga que sufrir semejante destino! ¡Y sin embargo, peor podía haberle tocado fuera de la montaña!

—La encontraremos, Julia—dijo el detective levantándose y calcándose los frentes a ella.

La joven movió negativamente la cabeza.

—No lo creo—replicó.

—¿Tiene usted valor para emprender el viaje con Tom, con mi ayudante y conmigo?—preguntó Nick.

—¿Puede servir de algo?

—Así lo creo.

—¿Cómo?

—En primer lugar, por intuición de mujer. Y en segundo, que ya ha estado usted en aquellos parajes.

—Pero son los ojos vendados.

—Se los vendaremos a usted otra vez, y nos guiaremos de ese modo.

—Será un caso del ciego que guía al ciego.

—Sí; pero en este caso, verá usted más con los ojos vendados que desatados.

—Nunca he sido una idea semejante.

—Yo sí. Conoció a un preso político que estaba encerrado en la cárcel de San Juan de Ume, en Veracruz, y que permaneció a oscuras durante dieciséis años. Después de ser liberado, llegó a una posición encomendada, y pudo volver como visitante a ver su celda. Llevó luz, y el calabozo era completamente desconocido para él; pero después de un momento, envió fuera con la luz a sus acompañantes, y a oscuras ya conocía perfectamente la celda. Usted a nos guiará, Julia. Si encontramos a Jessie, será con la ayuda de usted.

—Bien. ¿Eh?—dijo Nick. Me vendarán los ojos, y si puede guiarnos a la montaña de oro, lo haré.

—Gracias, Julia—dijo Nick.—Partiremos mañana al romper el día.

CAPITULO XVII

Por el desfiladero

Una partida, al salir de Murray por la mañana, se componía de Nick Carter, Chick, Sam Short, Cal Hunkles, bayero de la granja de Tom, y Julia.

Llevaban tres acémilas, cargadas de provisiones y de los efectos necesarios para la expedición. Además tenían una

gran tienda para los hombres y otra más pequeña, cerrada por los botones, para uso de Julia.

Decididos también, para que no llamara la atención la presencia de una mujer, que Julia se vistiera con un traje masculino de ante, con el cual, y con el sombrero ancho caído a un lado, parecía un muchacho guapísimo.

Poco después de amanecer, partieron hacia las montañas, casi en dirección Norte, siguiendo la senda que habían recorrido los jóvenes el día de la captura.

Después de andar algo más de veinte millas, llegaron a la boca del desfiladero en que habían dormitado los jóvenes para comer, y Julia dijo al punto que se quedara el paraje.

—Supongo—dijo Nick a Tom apenado del caballo—que tú ya habrás bostezado por aquí una docena de veces, ¿verdad?

—Más de una docena—repuso Tom.

—No obstante, conviene que desmontemos todos y dejemos paicar un rato a los caballos, mientras yo echo un vistazo en torno.

Habían ido muy de prisa y aún estaba poco avanzada la tarde.

Después de su advertencia, Nick prestó poca atención a los otros; tirando la brida de su caballo a Chick, empezó a subir la pendiente entre las montañas, que se iba estrechando hasta convertirse en angosto desfiladero.

No esperaba Nick descubrir ningún rastro de los que buscaban, pero al ir avanzando, vio que los caballos de los jóvenes, porque el tiempo pasado era ya

mucha. En realidad no esperaba encontrar nada. Miraba al suelo tan sólo por la fuerza de la costumbre.

Pero no había andado media milla cuando encontró algo. Le vio brillar entre rocas y le cogió al instante. Era un botón hecho de oro, del tamaño de una moneda de cuarta de anillo, y en el centro tenía tres agujeros, a los que aún estaba sujeto un pequeño fragmento de ante, que había pertenecido a un traje.

El detective se agachó el bolsillo en el bolsillo, y continuó por el desfiladero se tornaba cada vez más ancho y abarcaba.

Cuando volvió donde se hallaban los otros, llamó aparte a Julia y le dijo:

—Julia, se olvidó usted de decirme que el viejo con quien hablé usted en la caverna, llevaba en los vestidos unos botones de oro, que parecían hechos con un mortillo.

—¿Me olvidó de decirse a usted?—preguntó Julia.

—Sí.

—Entonces, ¿cómo lo ha sabido?

—Digamos que lo he sabido; pero, ¿es cierto, verdad?

—Completamente cierto.

—¿Recuerda usted haber observado tales botones?

—Sí; sobre todo en los hombres, para sujetar la túnica.

—¿Cree usted que aparecerá uno de aquellos botones si le volviera a ver?

—Estoy seguro de ello.

—Entonces, mírelos usted éste y dígame si es de la misma clase.

Sacó del bolsillo el botón de oro y le

puso en la mano de la joven; ésta exclamó al punto.

—Es igual y no es igual.

—¿Qué quiere usted decir con eso?—preguntó Nick.

—Los que llevaba el viejo no eran tan grandes, y eran más redondos que éste. Este es más plano y de más diámetro.

—Pero, ¿por le demás, son iguales?

—Sin duda ninguna. ¿Dónde lo ha encontrado usted, M. Carter?

—En el desfiladero, cuando empezaba a estrecharse; y a propósito...

—¿Dónde debió perderle uno de mis captores?

—Sin duda.

—¿Ha usted a decir algo acerca del desfiladero?

—Sí. ¿Se dio usted cuenta de que pasaron ustedes por un túnel profundo?

—Así lo creo.

—¿No sabe usted el soblerón ó la pendiente del desfiladero después de cogerlos a ustedes?

—Entonces estaba demasiado asustada para reparar en ello—repuso Julia.

El detective estuvo callado unos momentos, y luego dijo:

—Vea que Tom ha puesto a paicar a los caballos. Crean que convendría que camináramos nosotros algo. ¿No le parece?

—A decir verdad, yo tengo hambre cuando—dijo Julia.

—Entonces lo pedirá a usted que se siente en el mismo sitio y en la misma posición que ocupaba cuando estuvo aquí con Jessie—dijo Nick.

—Yo me senté en aquella peña—dijo Julia señalando con el dedo.—Y Jessie allí.

—Muy bien. Ahora, si quiere usted ocupar el mismo sitio de entonces, yo le serviré a usted algo de comer. Pero antes déjeme usted completar el cuadro. ¿Veo aquí, Chick?

Chick se acercó al momento.

—Ahora, Julia—preguntó el detective, —hágale favor de decir a Chick dónde y cómo estaba sentada Jessie; y procure usted imitarla, si puede, que Jessie es ahora este muchacho.

Indicó la joven la posición que tenía

SAN JERÓNIMO ZACATIN, 33

Joyería de moda
Primera casa en Granada para objetos artísticos

Propios para Regalos